

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12882 *Resolución de 8 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2258	dólares USA.
1 euro =	148,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,611	coronas checas.
1 euro =	7,4401	coronas danesas.
1 euro =	0,78450	libras esterlinas.
1 euro =	306,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1611	zlotys polacos.
1 euro =	4,4425	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3058	coronas suecas.
1 euro =	1,2023	francos suizos.
1 euro =	8,7975	coronas noruegas.
1 euro =	7,6700	kunas croatas.
1 euro =	65,6218	rublos rusos.
1 euro =	2,7946	liras turcas.
1 euro =	1,4789	dólares australianos.
1 euro =	3,1777	reales brasileños.
1 euro =	1,4027	dólares canadienses.
1 euro =	7,5666	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5013	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.153,97	rupias indonesias.
1 euro =	4,8957	shekel israelí.
1 euro =	75,9015	rupias indias.
1 euro =	1.367,65	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6331	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2815	ringgits malasio.
1 euro =	1,6037	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,776	pesos filipinos.
1 euro =	1,6201	dólares de Singapur.
1 euro =	40,515	bahts tailandeses.
1 euro =	14,1223	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.